

PRUEBAS SELECTIVAS DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Subescala: **SECRETARÍA, CATEGORÍA DE ENTRADA**

Convocatoria: Orden HAP/1501/2016, de 18 de julio de 2016 (BOE 21/09/2016)

TURNO "ACCESO LIBRE"

EJERCICIO PRÁCTICO

ANTECEDENTES

1.- En el Municipio de XXX, con cifra oficial de población de 18.500 habitantes, próximo a la finalización el actual contrato de gestión de servicios públicos de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, se cursa por parte del Sr. Alcalde orden de proceder para inicio de expediente de cara a la nueva adjudicación del contrato referido por plazo de 10 años con inicio de ejecución prevista para el 1-08-2017.

Confeccionado el expediente, consta la incorporación de los siguientes documentos:

- Providencia de Alcaldía
- Informe técnico de necesidades de contratación de la explotación del servicio.
- Informe jurídico
- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas
- Informe de Intervención
- Propuesta de acuerdo

En el pliego de cláusulas administrativas particulares se señala como plazo de duración del contrato 10 años con posibilidad de prórroga por 3 años adicionales, y tipo de licitación de 14.000.000,00 €. Asimismo se incluye la siguiente composición de la mesa de contratación:

- Presidente: Alcalde

- Vocales: Secretario accidental del Ayuntamiento, don RGH, nombrado por Decreto de Alcaldía de fecha 1-5-2017.

Interventor del Ayuntamiento.

Técnico de Medio Ambiente.

Personal de confianza del Alcalde adscrito a la Concejalía de Medio Ambiente.

Un representante de cada uno de los grupos políticos presente en la Corporación.

Secretario: Secretario accidental del Ayuntamiento, don RGH.

2.- Elevado el expediente al órgano competente (Pleno), en el transcurso de la sesión y una vez efectuadas las intervenciones de los diferentes grupos políticos, sometido el asunto a votación el representante del grupo político AAA se levanta de su escaño e inicia una conversación con el público asistente, el representante del grupo BBB señala literalmente que él no va a votar ese acuerdo, y el representante del grupo CCC abandona el salón de sesiones.

Según resulta del acta de la sesión, el expediente es aprobado por mayoría de los señores asistentes.

3.- Una vez finalizado el plazo de publicación, y presentadas las mercantiles A, B, C y D, en fase de calificación de documentación administrativa y superado el plazo de subsanación de documentación, la mesa de contratación en presencia de los representantes de los licitadores presentes en la sesión decide excluir a la mercantil A por no haber acreditado el objeto social de la Entidad en el plazo concedido; publicada el acta de la mesa de contratación, el representante de la citada mercantil presenta documento de oposición al acuerdo citado.

4.- Finalizado el proceso de selección, se adjudica el contrato a la mercantil B, efectuándose las debidas notificaciones y publicaciones en tiempo y forma; efectuados estos trámites, se recibe en el Ayuntamiento documento de la mercantil C formulando oposición a la adjudicación efectuada alegando defectos en el clausulado del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5 – Resueltas las anteriores vicisitudes y durante el curso de la ejecución del contrato, se solicita por parte del adjudicatario modificación del mismo amparada en las previsiones reflejadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares; resolviéndose dicha solicitud en sentido afirmativo por parte del órgano de contratación. Efectuada la misma, el representante de la mercantil J, adjudicataria de contrato similar en el municipio vecino, presenta documento ante el Ayuntamiento

solicitando la totalidad del expediente administrativo de contratación y de modificación del contrato.

CUESTIONES PLANTEADAS:

- 1.- Analice la confección del expediente de contratación y la composición de la mesa de contratación
- 2.- A.-Analice el sentido del voto de los representantes de los grupos AAA, BBB y CCC
B.- Señale los medios de divulgación necesarios del acuerdo anterior:
- 3.- Análisis del carácter público de la mesa, calificación del documento de oposición citado y el procedimiento a seguir.
- 4.- Análisis del tipo y de la naturaleza jurídica del documento de la mercantil C, procedimiento a seguir y solución a la cuestión planteada por dicha mercantil.
- 5.- Forma, calificación del documento presentado por la mercantil J, procedimiento a seguir y acciones que procedan en su caso.

